



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE POLITICAS PARA LAS JUVENTUDES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE
LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

10

RÍO GRANDE, 29 de abril de 2025

VISTO el expediente electrónico MJG-E-37292-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa para la adquisición de insumos de limpieza para la Secretaría de Políticas para las Juventudes. M.J.G según Nota de Pedido N° 150/2025 RAF 101.

Que en orden N° 02 obra nota fundada, debidamente refrendada.

Que a orden N° 05 obra Nota de Pedido N° 150/2025 RAF 101 en estado autorizado

Que a orden N° 06 obra volante de imputación preventiva N° 391/2025 RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra según lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015, artículo 18 inciso l), N° 1150, N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 10/25, la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°205/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N°1511, y en los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 188/23 su modificatoria N° 565/23 y Resolución M.J.G. N° 363/2024.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES**

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 126/2025 RAF 101 correspondiente a la adquisición de insumos de limpieza para la Secretaría de políticas para las Juventudes MJG, según Nota de Pedido N° 150/2025 RAF 101. Ello, por los motivos expuestos

///...2



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE POLITICAS PARA LAS JUVENTUDES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

2...///

en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el formulario de cotización adjunto como Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. –Imputar las siguientes erogaciones a la partida presupuestaria U.G.C. MJG023, U.G.G. 023MJG, incisos 20000 y 40000, RAF 101 Fin. 190 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
J.V.B.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. y D. – S.P.J. N° 10/2025

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2025

Pieza Administrativa N° 37292 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 29/04/25 Apertura: 5/5/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley provincial N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los
Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24
y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y
Resolución C.G.P. N°205/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BOLSAS DE RESIDUOS. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar 120 Bolsas de consorcio de 90x120x1.	120.00		
2	LAVANDINA CONCENTRADA POR 5 LITROS. UNIDAD			
>>	LAVANDINA CONCENTRADA POR 5 LITROS	14.00		
3	Guantes de latex (Par). Unidad			
>>	Deberá cotizar 70 pares de guantes de látex talle "M".	70.00		
4	Desodorante para piso x 5 litros. unidad			
>>	Desodorante para piso x 5 litros	70.00		
5	Papel Higiénico. Pack			
>>	Deberá cotizar 210 bolsas de papel higiénico blanco de 30 x 60MT.	210.00		
6	Desinfectante de ambiente en aerosol x 360 Cc			
>>	Desinfectante de ambiente en aerosol x 360 Cc	40.00		
7	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad			
>>	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad	24.00		
8	Lustramuebles en aerosol. AEROSOL X 400			
>>	Lustramuebles en aerosol	40.00		
9	Esponja. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar 25 esponjas de cocina	25.00		
10	Rejilla. UNIDAD			
>>	Rejilla	13.00		
11	Paño Amarillo Multiuso. unidad			
>>	Paño Amarillo Multiuso	13.00		
12	Franela. unidad			

BARRIENTOS Julia
Veronica

Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL
27273683920, C=AR, CN=
BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2025.04.29 12:16:27-03'00'
Foxit PDF Reader Versión:
2024.4.0



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2025

Pieza Administrativa N° 37292 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 29/04/25 Apertura: 5/5/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley provincial N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los
Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24
y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y
Resolución C.G.P. N°205/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Deberá cotizar 13 franelas de 50x50	13.00		
13	Trapo de piso. unidad			
>>	Deberá cotizar 25 trapos para piso soft "gris"	25.00		
14	DETERGENTE 5 LITROS. UNIDAD			
>>	DETERGENTE 5 LITROS	15.00		
15	Jabón liquido antibacterial para manos x 5 litros. unidad			
>>	Jabón liquido antibacterial para manos x 5 litros	15.00		
16	Toallas intercaladas x 2500 unidades. unidad			
>>	Toallas intercaladas x 2500 unidades	1.00		

Memo (Nro: 4) - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

BARRIENTOS Julia Veronica

Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL
27273683920, C=AR, CN=
BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2025.04.29 12:16:53-03'00'
Foxit PDF Reader Versión:
2024.4.0



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2025

Pieza Administrativa N° 37292 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 29/04/25 Apertura: 5/5/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley provincial N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los
Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24
y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y
Resolución C.G.P. N°205/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	Decreto provincial N° 674/11
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido por el decreto provincial N° 674/11 Art. 32 inc. 47
Lugar de Entrega:	Prefectura Naval N° 377 depto B
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/05/2025 12:00Hrs
Domicilio de presentación de ofertas:	Prefectura Naval N° 377 depto B - juventudestdf.adm@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Prefectura Naval N° 377 depto B - juventudestdf.adm@gmail.com
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor

BARRIEN
TOS Julia
Veronica

Firmado digitalmente por BARRIENTOS Julia
Veronica.
DN: SERIALNUMBER=CUIL 27273683920, C=AR,
CN=BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.04.29 12:17:12-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2024.4.0

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO